

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA

jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS
ART. 108 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA TANTO FISICA COMO VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 03 DE MARZO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DIAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2022-00165	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	FUNDACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN "FACE"	MARÍA CAROLINA REY NIETO	03 DE MARZO DE 2023	06,07 Y 08 DE MARZO DE 2023	08-03-2023 5:00 PM	RECURSO REPOSICIÓN Y NULIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 129 del C.G.P. inciso 3 y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy tres (03) de marzo de 2023, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (03) días de traslado correrán los días 06, 07 y 08 de marzo de 2023. Conste.

VIVIANA GARCIA MANTILLA
Secretaria